

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 ots. línea
... 0.10
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA PRETEL HILBA

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

A TIRARON I. P.

Su desconsolado esposo don Pascual Navarro Guillén; hijos don José, doña Dolores, doña Carmen y don Francisco; hijos políticos doña Josefa Mella, doña Victoria Collados, don José Jara Gómez y don Antonio Zamora Martínez; nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a su funeral y entierro que se verificarán en la parroquia de San Nicolás, el primero, a las nueve, y el segundo, a las cuatro de la tarde del día de hoy por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 23 de Abril de 1912.

CASA MORTUORIA PLAZA ALIAGA, 9.
El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO PASCUAL ROIG

Falleció en Gélida (Barcelona) el día 3 del presente mes
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará hoy 23, a las once de la misma, un solemne funeral en la iglesia parroquial de San Antolin, de esta ciudad.

Su familia (ausente), la Razón Social, J. Ferrer, S. en C., del Comercio de esta plaza, y los dependientes de la misma, compañeros del finado que le dedican este piadoso recuerdo,

RUEGAN A SUS AMIGOS Y PERSONAS PIADOSAS UNA ORACIÓN POR EL ALMA DEL FINADO Y ASISTAN A DICHO ACTO, POR LO QUE LES QUEDARÁN AGRADECIDOS.

MURCIA 23 DE ABRIL DE 1912.

MOMENTOS DE EXPECTACION

Todo hace presagiar que la tormenta fraguada en las cumbres del partido liberal se desatará rápidamente en las primeras sesiones de Cortes.

El descontento es cada día mayor y los que, por sus altas posiciones políticas, debieran contribuir a descargar las iras de la tempestad son los primeros que contribuyen a que se acumulen mayores elementos y que se barge cada día más la densidad de la nube.

Así se explica, que tiros y troyanos o sean romanistas y montañeses, se apresan a dar una reñida batalla por el supuesto de que haya de repartirse las vestiduras.

Podrá quizá con esa habilidad en el característico sortear el peligro de los nuevos embates, pero la opinión pocas veces se mostrará tan unánime para extenderle la papeleta de donación.

El mismo misterio de Canalejas en su reciente envuelto en sus desiertos, porque Gasset, que precisamente no ha hecho otra cosa, que el ridículo más espantoso, se atribuya la derrota del Gobierno y como comelero de su vanidad pueda ser responsable en él la aspiración de volver por la cartera de Fomento.

La única buena, en medio de tantas cosas malas como ha hecho Canalejas, que ha sido descreditar por siempre al ministro de la hacienda, resultaría que tampoco había sido obra acabada; porque daba origen a la farándula de un triángulo que se apuntaría sin tener en él la más ligera participación.

Claro es, que para los que viven dentro de la realidad de la política, esa presunción por parte de Gasset sería otro nuevo ridículo, que añadiría a su historia inacabable; para cualquiera le pone valas al campo de la ignorancia y no faltan conjuncionistas que ahora están al servicio del «trust», que cobazan al viento la especie, y la respaldan con todo el ropaje de los grandes éxitos.

Por eso sería sensible para el presidente del Consejo este descalabro final, pero a nadie puede culpar de su mala estrella.

Sole él, causante en su mayoría de las inmensas desgracias que nos

DE MINERIA

aflijen, puede echar sobre sí mismo el peso de su grande responsabilidad.

Nido y Segalerva que ha hecho reaparecer «El Siglo», periódico del que tendrán vivos recuerdos muchos de nuestros lectores, aunque pertenece al pasado siglo, dice tales verdades a Canalejas y tiene tal empeño en que se pregonen, que bajo sobre, envía a las redacciones de los periódicos su nuevo diario, en el que hace una disección acabada de las enormidades realizadas por el presidente del Consejo, al que acusa de habernos llevado al borde del abismo, ocasionando una perturbación económica, parecida a la que dió al traste con la Monarquía del vecino reino Lusitano.

Todo, pues, cuando sobrevenga a éste «fracasado impune», como le llama el antiguo periodista señor Nido, le estará sobradamente merecido.

DE MINERIA

Reformas que se solicitan (CONCLUSION)

II
MINISTERIO DE HACIENDA
Impuestos

1.º Es aspiración unánime de los mineros de Levante la transformación del tributo sobre la producción en los almacenes de las minas, en un impuesto a la exportación del mineral en el caso de no ser éste beneficiado en el país, ó del lingote en el caso contrario, y quedando libre de este impuesto, por lo tanto, el lingote cuando se manufacturara como una prima ó subvención a la industria nacional. Pero, mientras esta aspiración no se realice, deberá procurarse el concierto con la Hacienda que la actual Ley de Presupuestos autoriza, estableciéndolo con la base de cifras bien meditadas que representen la verdadera capacidad contributiva de cada distrito.

2.º La falta de pago del canon de superficie no deberá motivar nunca la declaración de caducidad de una mina sin que previamente se hagan al concesionario las notificaciones oportunas y se siga el procedimiento de apremio, de manera tan concluyente que siempre pueda probarse la realidad, y efectividad de estos trámites en los ex-

De Mazarron

Hoy se ha dictado providencia por esta alcaldía, negando la autorización pedida para celebrar dos manifestaciones públicas el día 21 del actual.

Por espresar bien y fielmente el estado de la opinión general de este vecindario, transcribo el contenido de la solicitud presentada por los elementos de orden, para que sea conocida en general.

En ella, exponen: Que el pueblo de orden, sensato y culto, vé con desagrado la campaña difamatoria que contra el Ayuntamiento y su presidencia se ha emprendido, por elementos perturbadores que se denominan republicanos y que por desgracia han encontrado eco en los dos obreros que ocupan puestos concejales.

Contra la conducta de estos dos concejales, se impone pública protesta, para demostrarles el desagrado con que los elementos de orden y cultura mazarronense, ven esta conducta que les separa de los deberes del cargo, convirtiéndolos en agentes políticos.

A este fin, se proyecta la celebración de imponente manifestación, que, partiendo el día 21 del mes actual, a las once horas de la explanada del antiguo Teatro Circo, con Banda de Música a la cabeza y estandartes alusivos al acto, se dirija por la Calle del Aguila, Joaquín Costa, General del Real á desembocar en la Plaza de la Libertad ante el Ayuntamiento, como adhesión al honoroso Concejo, que en sesión del día 14 del mes actual, acordó protestar de la campaña difamadora de que me ocupo; y hecho esto regresará al punto de partida por las Calles de García Alix, Barriónuevo y San Francisco, donde se disolverá.

No puedo, en prueba de imparcialidad, presentar hecho más el-

De Mazarron

cuente que justifique mi conducta en el actual conflicto local.

Corresponsal

20-Abril-1912.

**ADORNO
con plumas ajenas**

«El Eco de Galicia», diario católico de La Coruña, al dar cuenta de la última reunión de la Junta Provincial de Protección a la infancia en dicha capital, consigna esto: «Finalmente se acordó solicitar el excelentísimo señor ministro de la Gobernación se de el nombre de Fernández Latorre al Sanatorio marítimo de Ora, debido a sus generosas iniciativas, tributando de este modo un homenaje al protestor entusiasta y decidido de la infancia.

El señor Ozores dió gracias, en nombre de la familia, por el acuerdo adoptado, contestándole el gobernador en sentidas frases.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Y sin negar al ilustre exgobernador civil de Madrid Sr. Fernández Latorre merecimientos para que, no sólo haya en La Coruña una gran avenida que lleve su nombre, sino para que se lo pongan también a cualquiera otra obra pública que pudiera ser la carretera a La Coruña, a la que consagró tantos esfuerzos, en favor del Ayuntamiento de la capital—hemos de hacer observar, por considerarlo de estricta justicia, que no debié llevar su nombre el Sanatorio marítimo de Oza, de no cometerse la más grande ingratitud con el generoso y desinteresado iniciador de ese establecimiento, que no fué otro que nuestro querido amigo don Juan de la Cierva y Peñañel, quien ordenó la restauración del antiguo lazareto y las importantes obras que, para adaptarlo al nuevo servicio, en él se hicieron y terminaron antes del advenimiento al poder del partido liberal, en 1909.

Boletín Oficial

Igual derecho habría para poner al edificio de El Escorial, ó al faro de la Torre de Hercules, el nombre de Fernández Latorre.

Y si de ello dudare el presidente de la Junta de Protección a la infancia de La Coruña, ó el ministro de la Gobernación, señor Barroso fácilmente pueden convencerse qué personalidad fué la verdadera iniciadora de la erección del edificio que hoy es Sanatorio marítimo de Oza; pues lo mismo en el gobierno civil de La Coruña, que en el ministerio de la Gobernación, deben existir expedientes que acrediten toda la tramitación que llevó ese asunto durante la intensísima campaña sanitaria que para honra suya y prestigio del partido conservador, y aun de España entera, realizó el enérgico activo é inteligente ministro de la Gobernación del último Gabinete conservador.

El del día 20 contiene:
Parte oficial.
Conclusión del Reglamento provincial para la aplicación de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre Casas baratas.
Anuncio de concurso para cubrir la cátedra de Historia Natural en el Instituto general y Técnico de Huelva.
Circular del gobierno civil interesado a la captura de varios niños.
Edicto de la sección de Obras públicas sobre carreteras.
Anuncio de la comandancia de Carabineros sobre venta de un caballo en pública subasta.
Providencia de la Tesorería de Hacienda.
Edicto de las zonas novena y décima de contribuciones.
Anuncio de la agencia recaudatoria de la zona tercera.
Extracto de los acuerdos tomados por la alcaldía de Alhama en el mes de Marzo.
Edicto de la alcaldía de Murcia.

